RESOLUCIÓN N° 1351/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/10 ID PAC N° 199.036, "ADQUISICIÓN DE POLIZAS DE SEGUROS PARA VEHICULOS DE LA INSTITUCION" PARA EL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA (I.N.D.I.), A LA EMPRESA "GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A."; CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2010.

Asunción, 29 de noviembre de 2010

VISTO: El llamado a Contratación Directa N° 08/10 ID PAC N° 199. 036, para la "Adquisición de Pólizas de Seguros para vehículos de la Institución" convocado por el Instituto Paraguayo del Indígena (I.N.D.I.);

La Resolución N° 535/2010, que aprobó el Programa Anual de Contrataciones para el Instituto Paraguayo del Indígena (INDI).

CONSIDERANDO: Que el Artículo 16 de la Ley N° 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" Tipos de Procedimientos, dispone que las Convocantes realizarán las contrataciones públicas, mediante algunos de los procedimientos que dicha norma legal establece, entre las que se encuentra la Contratación Directa, para aquellas inferiores a dos mil jornales mínimos, con excepción a lo establecido en el Artículo 34 del mismo cuerpo legal.

Que, en el expediente se halla agregada la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) que acredita los Recursos Institucionales para la "Adquisición de Pólizas de Seguros para vehículos de la institución", objeto del llamado.

Que por Nota UOC N° 128/2010 la Unidad Operativa de Contratación del Instituto Paraguayo del Indígena, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado por el procedimiento de la Contratación Directa, en el Rubro 264 "Adquisición de Pólizas de Seguros para vehículos de la Institución".

Que el Acta PAC N° 199.036 del 01 de noviembre de 2010, consta que se llevó a cabo el Acto de Apertura de Sobres de Ofertas; presentándose en dicha ocasión las empresas: Imperio S.A.: La Consolidada S.A. de Seguros y Grupo General de Seguros S.A.

COPIA

Que por medio del Acta del Comité de Evaluación conformado por Resolución P. N° 3.138 de fecha 25 de noviembre del corriente, el mencionado Comité emitió su informe recomendando la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 08/10 ID PAC N° 199.036, para la Adquisición de Pólizas de Seguros para Vehículos de la Institución" a la empresa: Grupo General de Seguros S.A.

Que el Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003, expresa que "con base al informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la mejor oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato".

POR TANTO: en uso de sus facultades legales

RESOLUCIÓN N° 954/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/10 ID PAC N° 199.036, "ADQUISICIÓN DE POLIZAS DE SEGUROS PARA VEHICULOS DE LA INSTITUCION" PARA EL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA (I.N.D.I.), A LA EMPRESA "GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A."; CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2010.

Asunción, 29 de noviembre de 2010

(2)

LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA (I.N.D.I.)
RESUELVE:

Art. 1° Adjudicar el Llamado de Contratación Directa N° 08/10 ID PAC N° 199.036, Adquisición de Pólizas de Seguros para Vehículos de la Institución a la Empresa Grupo General de Seguros S.A., por un monto de **Gs. 29.568.000 (Guaranies, Veintinueve millones quinientos sesenta y ocho mil).**

Art. 2° Imputar la erogación autorizada del articulo anterior en el Rubro 264 (Gastos por Adquisición de Primas y Seguros); Fuente de Financiamiento 30 (Recursos Propios), y, Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro).

Art. 3° Autorizar a la Sección de Compras y Suministros a emitir las Órdenes de Compras respectivamente.

Art. 4° Comunicar lo resuelto a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y cumplido, archivar.

Abog. Lida Acuña Quiñonez
Presidenta
Instituto Paraguayo del Indigena

COPIA

Adriana C. Agüero M.
Secretaria General
Instituto Paraguayo del Indigena